

CD/58
12 de febrero de 1980
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Carta de fecha 12 de febrero de 1980, dirigida por el
Representante Permanente de la República Democrática
Alemana al Presidente del Comité de Desarme

Tengo el honor de transmitirle adjunto el comunicado adoptado en la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia celebrada en Berlín, los días 5 y 6 de diciembre de 1979.

Le agradecería tuviera a bien distribuir el comunicado como documento de trabajo del Comité de Desarme.

(Firmado) Gerhard Herder

Representante Permanente de la
República Democrática Alemana
ante el Comité de Desarme

ANEXO

Reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores
de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia

El 5 y 6 de diciembre de 1979, se celebró en Berlín una reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua.

A la reunión asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, P. Mladenov; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, F. Puja; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, O. Fischer; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca, E. Wojtaszek; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, S. Andrei; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A. Gromyko, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, D. Chnoupek.

Los ministros intercambiaron opiniones sobre los problemas internacionales de actualidad. Se prestó especial atención al problema de la distensión militar y el desarme en Europa como aspecto fundamental de la lucha para consolidar la paz y la seguridad en Europa. Teniendo en cuenta la importante función y significación de la reunión en Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para la ulterior mejora de la situación en el continente, los ministros procedieron a un detallado intercambio de opiniones con respecto a la preparación de dicha reunión y la manera de contribuir a su éxito.

1. Los Ministros reafirmaron la resolución y voluntad de sus Estados de trabajar con constancia, junto a los demás Estados y todas las fuerzas amantes de la paz, en aras de la profundización y consolidación de la distensión, de tratar de conseguir que se apliquen las propuestas formuladas en la Declaración de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, aprobada en la reunión del Comité Político Consultivo celebrada en Moscú el 23 de noviembre de 1978.

En relación con la tarea de consolidar la distensión, los Ministros subrayaron la gran importancia de la firma, en junio del presente año, del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de las armas ofensivas estratégicas (SALT II). Se expresó la opinión general de que la entrada en vigor de dicho Tratado contribuirá a consolidar la seguridad internacional y a crear condiciones más favorables para lograr progresos en la cesación de la carrera de armamentos y el desarme, incluido el continente Europeo.

Los Estados representados en la reunión propugnaron la iniciación sin demora, después de la entrada en vigor del Tratado SALT II, de negociaciones sobre la ulterior limitación y la reducción considerable de los armamentos estratégicos (SALT III).

Los Ministros reiteraron la urgencia de las tareas de poner freno a la carrera de armamentos y pasar a la aplicación de medidas prácticas de desarme, especialmente el nuclear. Las propuestas formuladas en la reunión de los Estados con respecto a estas cuestiones mantienen su validez y aguardan su rápida aplicación.

2. En el intercambio de opiniones sobre la situación en Europa, los Ministros declararon por unanimidad, en nombre de sus países, que los problemas de la distensión militar en el continente europeo estaban cobrando especial actualidad y urgencia. A todos los pueblos europeos, a todos los pueblos del mundo, les interesa que se adopten medidas eficaces para resolver esos problemas. Las perspectivas de un ulterior desarrollo del proceso de la distensión internacional dependen en gran parte de su solución.

Los Estados representados en la reunión opinan que las nuevas iniciativas adoptadas últimamente por la Unión Soviética tras consultar con los demás Estados miembros del Tratado de Varsovia, y en pleno acuerdo con la Declaración de Moscú del Comité Político Consultivo de 23 de noviembre de 1978 y con los intereses y necesidades urgentes de la consolidación de la seguridad en Europa y en todo el mundo, representan una gran contribución a la solución de esos problemas. Esas iniciativas, que constituyen la expresión de una política profundamente pacífica de los países socialistas, son necesarias para contribuir a una reducción del nivel del enfrentamiento militar y la cesación de la carrera de armamentos en Europa, comprendido el sector de los proyectiles de medio alcance-armas nucleares, a fin de proporcionar un enérgico impulso a la consecución de acuerdos importantes sobre aspectos militares de la seguridad europea.

3. Por ello, los Estados representados en la reunión observan con preocupación todavía mayor que, en la OTAN, continúa -e incluso se acelera- la elaboración de planes peligrosos para una nueva intensificación de la carrera de armamentos en Europa, sobre todo de planes para la instalación en el territorio de Europa occidental de nuevos tipos de proyectiles de medio alcance-armas nucleares con miras a obtener la superioridad militar sobre los países socialistas. La aplicación de estos planes menoscabaría los intereses de seguridad de los países socialistas y de los demás países de Europa e iría en contra de los objetivos y la razón de ser de la política de distensión.

Tomando como punto de partida los intereses vitales de los pueblos de Europa y los intereses de la paz en el continente europeo, los Ministros, en nombre de sus Estados, hacen un llamamiento a los países miembros de la alianza del Atlántico Norte para que estudien una vez más -a la luz de las medidas constructivas y pacíficas de los Estados del Tratado de Varsovia- la situación que se está desarrollando actualmente en Europa y se abstengan de adoptar medidas que podrían complicar la situación en el continente.

Si así lo hacen se podrán iniciar, sin demora, negociaciones serias sobre cuestiones relativas a las armas nucleares de medio alcance, conforme a las propuestas enunciadas por L. I. Brezhnev en el discurso que pronunció en Berlín el 6 de octubre del presente año. Esas propuestas han atraído la atención de amplios círculos, tanto en Europa como en otros continentes. Y los Estados miembros del Tratado de Varsovia tienen la profunda convicción de que cuanto antes se inicien las negociaciones propuestas por ellos mejor será.

Al mismo tiempo, los Estados representados en la reunión consideran importante que no se adopten medidas que puedan complicar la situación y obstaculizar las negociaciones. A este respecto, los participantes en la reunión afirmaron que la adopción de una decisión sobre la producción e instalación en Europa occidental de nuevos tipos de proyectiles de medio alcance-armas nucleares de los Estados Unidos y la puesta en práctica de esa decisión destruirían la base para las negociaciones. Ello supondría una tentativa por parte de la OTAN de iniciar negociaciones a partir de una posición predominante, lo que, como cuestión de principio, resulta inaceptable para los Estados del Tratado de Varsovia. Los gobiernos de los países de la OTAN tienen plena conciencia de ello.

Los Ministros expresan la esperanza de que los países de la OTAN responderán positivamente al llamamiento de los países socialistas para que no se instalen más armas nucleares en Europa y a su propuesta de iniciar negociaciones. Reafirman la convicción de sus países de que el equilibrio de fuerzas en el continente europeo no puede y debe mantenerse a base de aumentar las fuerzas armadas y los armamentos, ni mediante una nueva aceleración de la carrera de armamentos, sino mediante su cesación, la reducción del nivel del enfrentamiento militar y la transición decidida hacia medidas concretas de desarme, especialmente nuclear. Si un Estado o un gobierno actúa en sentido opuesto asumiría una grave responsabilidad ante la humanidad.

4. Al considerar los medios prácticos de coordinar medidas de distensión militar, los Ministros intercambiaron información sobre los contactos y las consultas de sus países con otros Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa respecto de la propuesta de convocar una conferencia paneuropea a nivel político, formulada por los países del Tratado de Varsovia el 15 de mayo de 1979, en Budapest.

Los Ministros llegaron a la conclusión de que en todos los países de Europa está aumentando el interés por la celebración de una conferencia para examinar las cuestiones de la distensión militar y el desarme en el continente europeo, y que la propuesta de celebrar una conferencia de ese tipo formulada por los países socialistas, junto con las propuestas hechas por algunos otros Estados, han pasado a ser objeto de serio estudio. Los Estados representados en la reunión, deseosos de que se llegue cuanto antes a un consenso sobre la serie de cuestiones que la conferencia podría examinar y resolver, así como sobre el procedimiento de su preparación y sus trabajos, estiman conveniente exponer ya, en la presente fase, sus consideraciones a este respecto.

Consideran que tanto las medidas destinadas a reforzar la confianza entre los Estados de Europa como las medidas encaminadas a reducir las fuerzas armadas y los armamentos y disminuir su concentración en el continente podrían ser objeto de debate en la conferencia sobre distensión militar y desarme.

Convendría examinar las materias pertinentes y coordinar gradualmente los entendimientos concretos a su respecto, comenzando por las medidas más sencillas y procediendo por etapas hacia medidas de más alcance y más profundas. Deben organizarse los trabajos de la conferencia de modo que se garantice la continuidad entre cada fase y la siguiente en el logro de progresos en la esfera de las medidas encaminadas a reforzar la confianza, disminuir la oposición militar, reducir las fuerzas y armamentos y disminuir su concentración, y en otras medidas de desarme. En este proceso, los avances que se logren en una esfera crearán más posibilidades para conseguir éxitos en otras.

En la primera fase de la conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa, el trabajo debería concentrarse en las medidas de confianza. En cuanto a la elaboración de esas medidas, que ya se están aplicando de conformidad con el Acta Final de la Conferencia Europea y que se están complementando, los Estados representados en la reunión están dispuestos a convenir en lo siguiente:

Advertir sobre las grandes maniobras militares que se realicen en la zona definida por el Acta Final, a partir del nivel de 20.000 hombres y no del de 25.000, con un mes y no con tres semanas de antelación;

Advertir sobre los desplazamientos de tropas de tierra en la misma zona a partir del nivel de 20.000 hombres;

Advertir sobre las grandes maniobras aéreas en la zona;

Advertir sobre las grandes maniobras navales que se celebren cerca de las aguas territoriales de los demás Estados participantes en la Conferencia Europea;

Limitar el nivel de las maniobras militares de 40.000 a 50.000 hombres.

También están dispuestos a examinar otras propuestas sobre medidas de confianza.

Asimismo están dispuestos a llegar a un acuerdo con los demás Estados participantes en la Conferencia Europea sobre un procedimiento y un orden de prioridades en los momentos oportunos de la Conferencia para el examen de propuestas concretas sobre medidas encaminadas a reducir la oposición militar y sobre medidas de desarme, que hayan formulado o vayan a formular sus participantes, con miras a lograr efectivamente los objetivos de la conferencia.

A juicio de los Estados representados en la reunión, las medidas materiales de distensión militar y desarme serán más eficaces y de mayor alcance cuanto más decididamente se combinen con las medidas jurídicas, políticas y contractuales, encaminadas a reducir el peligro de que estalle la guerra y reforzar las garantías de seguridad de los Estados. Así ocurre tanto a escala global como europea. La propuesta de los Estados del Tratado de Varsovia de que todos los Estados participantes en la Conferencia Europea conciertan un tratado por el que se comprometan a no ser los primeros en utilizar unos en contra de los otros tanto los armamentos nucleares como los convencionales se encamina a ese objetivo. Los Estados del Tratado de Varsovia se manifiestan partidarios de que se aprueben y se apliquen todas las actividades y los acuerdos encaminados a reforzar las bases políticas y jurídicas de la observancia en Europa del principio de no utilización de la fuerza ni la amenaza de la fuerza.

Los participantes en la reunión también expresaron la esperanza de que esos mismos objetivos se pudieran alcanzar mediante la aplicación de la propuesta de los países socialistas en el sentido de que los Estados de la OTAN y los Estados del Tratado de Varsovia se comprometan a no ampliar el número de participantes en ambas alianzas. Pusieron de relieve que los Estados en la reunión seguían dispuestos a realizar una disolución simultánea de la Organización del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, como primera medida, a eliminar sus estructuras militares, a partir de una reducción mutua de las actividades militares.

En una conferencia sobre la distensión militar y el desarme también sería aconsejable debatir propuestas concretas sobre las medidas jurídicas, políticas y contractuales, encaminadas a reducir el peligro de guerra, en el orden y la secuencia que pueden coordinarse entre sus participantes.

A partir de los claros objetivos de la Declaración de Moscú del Comité Político Consultivo, de fecha 23 de noviembre de 1978, los participantes en la reunión señalaron que la conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa que sugieren deberá convertirse en un elemento considerable y en una dirección importante de la evolución del proceso paneuropeo iniciado por la Conferencia de Helsinki. Su éxito sería una gran contribución a la solución de la tarea expuesta en el Acta Final: hacer que la distensión sea al mismo tiempo un proceso importante y cada vez más viable, de alcance universal y promover el reforzamiento de la seguridad y de la paz en Europa.

En cuanto a la preparación práctica de una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa, los participantes en la reunión sustentan el criterio de que esa preparación debe realizarse conjuntamente con otras actividades prácticas que se están llevando a cabo en el marco del proceso paneuropeo, la más cercana de las cuales será la venidera reunión de Madrid de representantes de los Estados participantes en la Conferencia Europea. Sostienen que las consultas entre todos los Estados que participaron en la Conferencia Europea deben desempeñar un papel considerable en el logro de un consenso relativo a la convocación de la conferencia y su preparación. Es aconsejable, como demuestra la experiencia de la preparación de la conferencia europea, pasar después esas consultas, que se celebren a nivel bilateral, a un nivel multilateral. A juicio de los participantes en la reunión, ello debería hacerse lo antes posible y debería celebrarse una reunión de trabajo preparatoria y multilateral en el primer semestre de 1980.

Las recomendaciones sobre las principales cuestiones relativas a la organización de la conferencia, comprendido el programa de su primera fase, que son resultado de la labor preparatoria, se podrían examinar en la reunión de Madrid de los Estados participantes en la Conferencia Europea, con miras a adoptar las decisiones definitivas en cuanto a la convocatoria y el procedimiento de la conferencia.

Los Estados representados en la reunión exhortan a los Estados participantes en la Conferencia Europea a que estudien atentamente estas consideraciones relativas a los objetivos, el contenido, el procedimiento de trabajo de una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa y su preparación y a que respondan a ellas positivamente de modo que pueda iniciarse la coordinación de estos asuntos. Con ello se daría un paso nuevo y real hacia el reforzamiento de la confianza mutua, de la seguridad y de la paz en Europa.

5. Los participantes en la reunión reafirmaron el interés de los Estados en el éxito de las conversaciones de Viena sobre las reducciones de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central; así como su disposición a contribuir al logro, mediante esas conversaciones, de acuerdos tanto sobre las medidas concretas para reducir las fuerzas armadas y los armamentos como sobre las medidas colaterales.

Las iniciativas expresadas por los Estados miembros del Tratado de Varsovia en las conversaciones de Viena, con objeto de aproximar más las posiciones de las partes en torno al fondo de las cuestiones que son objeto de debate, han ampliado

mucho las posibilidades de llegar a un acuerdo. La decisión de la Unión Soviética de reducir unilateralmente los efectivos y los armamentos soviéticos en Europa central satisface el nuevo requisito previo para lograr progresos en las conversaciones de Viena. El logro de esos progresos exige que los participantes occidentales en las negociaciones den muestras de una voluntad política y de estar dispuestos a contribuir verdaderamente a la reducción de las tensiones militares en Europa central y al logro de un acuerdo.

6. En el intercambio de opiniones y de información acerca del rumbo de los preparativos para la reunión de Madrid de representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, los Ministros reafirmaron una vez más la importancia que sus Estados atribuyen a la continuación del proceso, que inició la conferencia paneuropea, encaminado a la distensión, la consolidación de la seguridad y el aumento de la cooperación en el continente europeo. La reunión de Madrid ha de promover un enriquecimiento del diálogo paneuropeo y dar un nuevo impulso a la realización del Acta Final de Helsinki como un todo.

Los Estados representados en la reunión, tal como se prevé en la Declaración de Moscú del Comité Político Consultivo, harán todo lo posible para que en la reunión de Madrid se puedan dar pasos prácticos hacia la causa de la seguridad y la cooperación en Europa. Creen que esta reunión debe promover el logro de acuerdos sobre aspectos militares de la seguridad europea, la adopción de medidas efectivas adecuadas y, en particular, la convocación de una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa. También es importante que la reunión promueva la adopción de medidas, de conformidad con las disposiciones del Acta Final de Helsinki, encaminadas a desarrollar los intercambios comerciales amplios y sin barreras, así como la cooperación económica y científicotécnica entre todos los Estados participantes en la Conferencia paneuropea. También es indispensable que aporte una contribución al aumento de la cooperación en la esfera de la cultura, la ciencia, la educación, las artes y otras esferas humanitarias.

Los participantes en la reunión destacaron la necesidad de intensificar los preparativos para la reunión de Madrid. Reafirmaron una vez más que sus países estaban dispuestos a seguir celebrando, con este fin, consultas bilaterales y multilaterales con todos los Estados participantes en la conferencia paneuropea. Sostienen que en el curso de esas consultas sería importante llegar, antes incluso de que se inaugure la reunión, a un consenso general acerca de las nuevas medidas prácticas que pueden adoptarse en torno a cuestiones concretas de secciones pertinentes del Acta Final. Debe tratarse de cuestiones cuya solución interese a todos los Estados participantes en la conferencia paneuropea y cuyo estudio prometa ofrecer nuevas posibilidades de expansión de la cooperación y de mejoramiento del clima político en el continente europeo.

Los Ministros expresaron la opinión de que durante las consultas mencionadas también puede llegarse a un consenso general sobre la cuestión del nivel de representación de los Estados en la reunión de Madrid, habida cuenta de la importancia de ésta en la causa de la consolidación de la distensión, en la adopción de la decisión sobre la convocatoria de una conferencia sobre la distensión militar y el desarme de Europa y en el mejoramiento de la situación en el continente.

Los participantes en la reunión expresaron la esperanza de que los preparativos detallados de la reunión de Madrid y la celebración de la reunión en un ambiente práctico y constructivo permitan que la reunión constituya un apreciable paso adelante en la puesta en práctica de los principios y las disposiciones del Acta Final de Helsinki.

7. Los Ministros expresaron la preocupación de sus Estados por las tentativas incesantes, que incluso van en aumento, de las fuerzas reaccionarias para oponerse al proceso de profundización y ampliación de la distensión, de sembrar la desconfianza y la enemistad entre los pueblos y de socavar la cooperación y la comprensión mutua entre los Estados. En aras del desarrollo del respeto y la amistad mutuos entre los pueblos, es necesario que todos los Estados se comprometan firmemente a impedir que en su territorio se realicen actividades dirigidas contra otros Estados, encaminadas a la injerencia en sus asuntos internos, y a promover la difusión de información verdadera acerca de la vida de sus pueblos.

Los Ministros reafirmaron la inquebrantable determinación de sus Estados de edificar sus relaciones con todos los Estados participantes en la conferencia paneuropea, así como con todos los países del mundo, sobre la base de los principios de las relaciones interestatales proclamados al más alto nivel en el Acta Final. Exhortan a todos los Estados a seguir en sus relaciones internacionales este mismo rumbo, que satisface los intereses de todos los pueblos.

*

* *

Durante la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores se realizó un intercambio de opiniones en relación con la proximidad del vigésimo quinto aniversario del Tratado de Varsovia de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua.

Los Ministros hicieron hincapié en que este aniversario se señalaría por el espíritu de amistad, cooperación, unidad y cohesión de sus Estados, animados por la lucha en pro de la profundización del proceso de distensión, del fin de la carrera de armamentos y la transición al desarme, de la consolidación de la paz y el reforzamiento de la seguridad en Europa, animados por las actividades vigorosas y constructivas de los Estados miembros del Tratado de Varsovia en pro de la solución de los problemas internacionales y del desarrollo de las relaciones equitativas y de amistad entre los Estados en bien de todos los pueblos.

En relación con el vigésimo quinto aniversario del Tratado de Varsovia, la reunión aprobó recomendaciones que se comunicarán a los gobiernos de los Estados miembros del Tratado.

La reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró en un clima de cooperación entre camaradas y de amistad fraterna.
